

Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1847-O

Quito, D.M., 22 de octubre de 2024

Asunto: Envío de documentación correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Tajamar de San Juan", ubicado en la parroquia Calderón.

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial Regula tu Barrio, entidad municipal encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de asentamientos dentro del marco de la planificación y el ordenamiento del Distrito Metropolitano de Quito.

En atención al memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-2333-M, suscrito por la Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, la misma que en su parte pertinente expone:

“En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 031, llevada a cabo el día lunes, 30 de septiembre de 2024, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: “Conocimiento de las observaciones formuladas en la Sesión Ordinaria No. 087 del Concejo Metropolitano, llevada a cabo el 24 de septiembre de 2024, durante el Primer debate del Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “TAJAMAR DE SAN JUAN”, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto”; resolvió:

“Dar por conocidas las observaciones planteadas en primer debate, en Sesión Ordinaria No. 87 de Concejo Metropolitano; y, disponer a la UERB, que las procese; y, remita el expediente de vuelta a la Comisión, en el término de 8 días, para continuar con el tratamiento del Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “TAJAMAR DE SAN JUAN”, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, A FAVOR DE SUS

Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1847-O

Quito, D.M., 22 de octubre de 2024

COPROPIETARIOS”.

En este contexto me permito poner en su conocimiento el memorando Nro. GADDMQ-UERB-UDC-2024-0082-M de fecha 21 de octubre de 2024, suscrito por el Abogado Darwin Patricio Aguilar Cabezas COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA CALDERÓN Y EUGENIO ESPEJO (rural), sobre el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Tajamar de San Juan.

La documentación se encuentra disponible en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/11U5z2VZ885zhgdChrOKRvomQ3skYUtZl?usp=drive_link

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:

- GADDMQ-UERB-UDC-2024-0082-M

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Darwin Patricio Aguilar Cabezas
Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Calderón y Eugenio Espejo



Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1847-O

Quito, D.M., 22 de octubre de 2024

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - UNIDAD DESCONCENTRADA CALDERÓN

Señora Doctora
Adita Alejandra Villalva Mayorga
Responsable Legal
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adita Alejandra Villalva Mayorga	aavm	UERB	2024-10-22	
Aprobado por: Geovanna Alexandra Chávez Cangás	gacc	UERB	2024-10-22	

